

EL IRIS

to IV.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 975.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

é M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) jueves 6 de Julio de 1916

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0'75 Ptas.
Pago adelantado

Pensamientos

LA DESGRACIA DE LOS INCRÉDULOS

Viennet, miembro de la Academia francesa, decía un día a su colega Benjamin Constant:

—¡Grande es mi desgracia al no creer en nada. ¡Ah! si yo tuviera hijos los preservaría de esta calamidad haciéndoles educar cristianamente en un colegio de jesuitas.

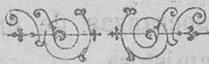
—Pienso como tú, respondió Benjamin Constant; yo también desearía tener fe; es para mí un gran suplicio no creer en nada.

A Pascal le decía un día uno de sus amigos:

—Si yo tuviera fe, ¿qué ejemplar sería mi conducta!

Respondióle Pascal:

—Tengo buena conducta, y tendrás fe.



Para Mahón.

Mañana piensa salir para Mahón, donde pasará algunas semanas, el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo diocesano, acompañado de su familiar el M. I. Sr. D. José Planells, Canónigo.

Limosnas.

En la iglesia parroquial de San Francisco, durante el pasado mes de Junio, han sido depositadas en el cepillo de San Antonio de Padua para el Pan de los Pobres, 303 ptas. 28 céntimos.

Bienvenida.

El Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, Capitán General del Ejército nacional y Jefe del Estado Mayor Central, que había llegado por la mañana a Mahón, estuvo ayer tarde a esta ciudad, acompañado del General Gobernador de Menorca y del Sr. Gomez Cruells, Coronel de Ingenieros.

En Mahón fué recibido por las Autoridades militares y civiles, embarcando seguidamente en la lancha automóvil de aquel Gobierno militar para dirigirse a la Fortaleza de Isabel II.

Por la tarde visitó el cuartel de Mercadal y a las seis llegaba a esta ciudad, dirigiéndose inmediatamente a las obras del cuartel en construcción, que recorrió, informándose detalladamente de las mismas. El Sr. Alcalde, Conde de Torre-Saura, acompañó al Sr. Weyler en su visita a las referidas obras.

Pasaron, después, el Capitán General y acompañantes a saludar al Excmo. Sr. Obispo, en cuyo Palacio descansaron largo rato.

Serán las siete cuando en el automóvil de la Comandancia Militar salían para Mahón, en cuyo puerto

debía embarcar a bordo del vapor «Monte Toño», para Palma.

Vino el Sr. Weyler acompañado de su hijo D. Fernando, ex diputado a Cortes por Menorca.

El prestigioso militar fué vitoreado varias veces y, según de público se dice, quedó muy bien impresionado de las obras de este cuartel, afirmando que se les imprimirá más actividad y que volverá de nuevo dentro de breve tiempo.

Multas.

Por vender leche aguada fueron ayer multados por nuestro Sr. Alcalde cinco expendedores de leche.

Se les impuso a cada uno una multa de cinco pesetas.

Es de aplaudir el celo de nuestras autoridades persiguiendo a los defraudadores.

Feliz viaje.

Anoche llegó la distinguida señora Camila Fabra, Viuda de Vigo, acompañada de su hijo don José y de sus simpáticas hijas.

Al objeto de presenciar las fiestas que se celebran en Palma han salido esta mañana a bordo del «Ciudadela», tributándoles el numerosísimo público que se había reunido en el muelle muy cariñosa despedida. Al llegar donña Camila e hijos en el muelle han resonado unánimes aplausos que se han repetido al soltar los amarres el vapor.

Deseámosles muy feliz viaje.

Vapor.

Ha regresado de Alcudia el vapor correo «Ciudadela», que ha salido a las once para la misma bahía.



En esta Alcaldía se nos ha facilitado para su publicación el siguiente documento:

“DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA CIRCULAR

Excmo. Sr.: Las dificultades inherentes a la implantación de toda nueva ley, especialmente tratándose de la actual de reclutamiento, en que se cambia por completo el sistema con respecto a la anterior, hace que muchos de los sujetos a ella, por incuria o por ignorancia, se encuentran sin los documentos que acrediten la verdadera situación militar, sin haber pasado la revista anual y sin la debida autorización para residir en la localidad donde se encuentran. La benignidad con que en la antigua ley se miraban estas faltas, unido al desconocimiento de los interesados, puesto que algunos pases carecían de la advertencia de la obligación que tenían de pasar la revista anual y los castigos que deben imponerse a los que falten a ella, ha sido causa de que se descuidasen esas obligaciones y se dejasen de cumplir por muchos sus preceptos; pero implantada la nueva ley de servicio militar obligatorio, y publicado su reglamento, en que se castigan con multas a los que no cumplen sus preceptos se hace preciso que las revistas anuales se pasen con toda escrupulosidad y rigor, a fin de conocer la residencia de los obligados a pasarlas y de comprobar el número de hombres sujetos al servicio militar. Con el objeto indicado, y a fin de facilitar a dichos individuos el que puedan cumplir los preceptos legales sin incurrir en las faltas que la ley castiga con multas de 25 a 250 pesetas en la primera falta, de 50 a 500 en la segunda y de 100 a 1.000 en los demás casos, sufriendo la prisión subsidiaria que corresponda, si resultaren insolventes, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido resolver.

1.º Se concede un plazo, que terminará en 30 de septiembre próximo, para que todos los individuos sujetos al servicio militar, que hayan dejado de pasar la revista anual, puedan efectuarlo ante las autoridades y en la forma que determina el capítulo 14 de la vigente Ley de reclutamiento y del reglamento para su aplicación, sin la responsabilidad que determina el capítulo 22 de la misma y su reglamento.

2.º Dentro del mismo plazo podrán presentarse, en igual forma, los que carezcan de documentos que acrediten su situación militar, para que por las autoridades encargadas de pasar la revista anual se interese de los cuerpos, centros o unidades a que pertenezcan, el pase de su situa-

ción militar, facilitando al efecto los interesados los datos necesarios y abonando al recibirlos el importe del impreso.

3.º A los que están residiendo sin autorización en el punto donde se presenten a la revista anual, se les pasará la misma y serán autorizados en nombres de sus jefes respectivos, para residir en la localidad en que se encuentren, dando cuenta en la primera quincena de septiembre a los de su procedencia, de los cambios de residencia efectuados y de los domicilios de los interesados.

4.º Para que en lo sucesivo no aleguen ignorancia los interesados, en pases de situación en que no consten la prescripción determinando la época en que deben pasar la revista anual y las multas que se imponen por su falta, se les estampará, por los jefes y autoridades una nota que dirá: *queda advertido de la obligación de pasar la revista anual en los meses de noviembre y diciembre, y se le impondrá la multa a que haya lugar, de 25 a 1.000 pesetas, si dejara de presentarse oportunamente todos los años.*

Es asimismo la voluntad de S. M. que por las autoridades militares de cada región se interese de las civiles de las provincias respectivas la inserción de esta circular en los Boletines oficiales, y que por los alcaldes de los pueblos se dé la mayor publicidad posible a la misma por medio de bandos, para que llegando de esta manera a conocimiento de todos, no pueda alegarse en caso alguno ignorancia por parte de cuantos se hallan sujetos al servicio militar. Se interesa a la vez, que los referidos bandos no se limiten a la inserción de la presente real orden, si no que en ellos exciten las autoridades locales a sus subordinados, que estén en aquel caso, a que no olviden lo que se haya mandado, con tanto mayor motivo cuanto que en lo sucesivo habrán de cumplirse los preceptos de la ley y su reglamento.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 21 de junio de 1916.

LUQUE.

Señor...

CURACION DE LA TOS CON LAS ACREDITADAS PASTILLAS J. MIRO EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.





D.ª MAGDALENA MERCADAL GENE

FALLECIÓ EL DÍA 27 DE JUNIO DE 1916

RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

--- R. I. P. ---

Sus desconsolados hijos (presentes y ausentes) y demás familia les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana, viernes día 7, a las diez y cuarto, en la parroquial iglesia de San Francisco.

Ciudadela, 6 de Julio de 1916.

No se invita particularmente.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

SANTORAL

Viernes, 7.—Santos Claudio y Fermín y el beato Lorenzo.

Día 7.—Sol sale a las 4'28 pónese a las 7'19.—Luna sale a las 11'38 pónese a las 11'8.

CULTOS

En San Francisco, se celebra durante este mes la exposición eucarística vespertina.

El raid Barcelona-Palma. --- Llegada de Hedilla.

Los comentarios y discusiones estos pasados días, fueron para todos los gustos. Que si vendrán los aviadores; que si no vendrán; que si van a caerse antes de la llegada; que si no hay hombre capaz de lanzarse a esta travesía.

La opinión dominante entre los que conocíamos ya a Hedilla era de que podía jugar con desgracia y perecer a causa de averías, pero en cuanto a elevarse y partir no cabía duda de que era muy capaz.

La llegada de los aviadores Hedilla y Coterillo estaba anunciada para las siete de la mañana. Como dificultades de última hora impidieron la realización del raid en hidroaviones, estos habían sido sustituidos por aeroplanos, lo cual hacía más temeraria la prueba y más interesante y peligrosa la travesía.

A las seis de la mañana las calles se encontraban animadísimas y las bandas de música con los gigantes y cabezudos despertaban a los dormilones que eran en número más que reducido, escaso.

En azoteas y terrados, en balcones y ventanas de pisos altos, en las murallas, en los campanarios, en todas partes se veían cabecitas esperando a los aviadores.

Dieron las siete y todo el público fijó sus miradas hacia Porto-Pi por donde eran esperados los pájaros humanos.

Los pesimistas continuaban en sus dudas.

Pero el estado de pesimismo duró poco y los más recios tuvieron

que rendirse por completo. Un aeroplano se acercaba magestuosamente con su zumbido de moscardón gigante. Era Hedilla que había cruzado el mar y se encontraba en Palma con su tranquilidad y su sangre fría de siempre.

Fué aquel un momento de indescriptible entusiasmo. El gentío aun sin darse cuenta batió palmas y un aplauso general, unánime, espontáneo resonó en el aire aquietado de la mañana transparente.

Se agitaron muchos pañuelos y Hedilla saludó alzando un brazo.

Dió una vuelta sobre el puerto y llegó hasta el caserío del Terreno, marchando luego hacia el Molinar.

Intentó aterrizar en el sitio designado pero encontrándolo insuficiente y viendo que ofrecía peligro para el público cuando le faltaban pocos metros para rozar al suelo, se alzó nuevamente alejándose en dirección al Arsenal.

Al encontrarse en *Sou Sunyer* aterrizó en un campo en rastrojos, sin la menor novedad.

Departimos largo rato con el amable Salvador Hedilla y se mostró contentísimo del raid cuya realización anhelaba desde hace mucho tiempo.

Nos dijo que el aviador señor Coterillo sufrió una avería durante una de las pruebas y que por lo tanto no había podido venir.

Hablando de su vuelo nos manifestó que cuando dejó tierra barcelonesa eran las cinco y un minuto de la mañana. Tuvo que remontarse a unos dos mil metros para escapar a las corrientes de aire que eran continuas y recias y siguió hacia Mallorca.

Apenas vió el mar, pues una densa niebla se extendía a sus pies. Cuando vió Mallorca estaba ya sobre sus costas y distinguió entre los vellones nebulosos la isla Dragones orientándose desde allí hacia nuestro puerto.

Don Salvador Hedilla queda, pues, poseedor de la copa del Mediterráneo ofrecida por el ministro de Gobernación.

Empleó en el recorrido de Barcelona a Palma unas dos horas.

El vuelo del señor Hedilla es notabilísimo y pone una nota de éxito más a su brillante historia de aviador.

(De «La Almudaina».)

NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

TELEGRÁFICO

De Provincias

Huelga solucionada.

Madrid, 6.—5'00

Oviedo.—Ha quedado solucionada la huelga.

Los obreros de Trubia trabajarán mañana.

Los ferroviarios.

Santander.—Los ferroviarios persisten en sus pretensiones.

El Gobernador ha celebrado dos reuniones con los obreros y representantes de las Compañías.

Hay esperanzas de encontrar solución amistosa.

De la guerra europea

Noticias de origen alemán

En Francia.

Combates sin resultado.

Madrid, 6.—5'35

Nauen.—El Cuartel General consigna en la costa del río Anore gran actividad de artillería.

En las orillas de dicho río hemos apresado en los últimos combates 48 oficiales y 867 soldados ingleses.

Se libran sangrientas y encarnizadas luchas en el Somme; no pudiendo el enemigo, a pesar de sus desesperados esfuerzos, conseguir ventajas serias.

Rechazamos un ataque en Thiamont.

En Rusia.

Grandes combates.—Prisioneros.

En el teatro oriental los rusos atacan en distintos puntos.

En Sorgen han reanudado la ofensiva.

En la región de Baranowitch el enemigo ha sido rechazado, sufriendo grandes pérdidas.

Entablamos luchas con fuerzas rusas en Constirosnowka y al noroeste de Czarnowik.

En Kolki arrancámosles terreno que habían conquistado, apriisionando 11 oficiales y 1139 hombres.

Al sur de Vareas el enemigo

consiguió penetrar en nuestra primera línea.

Progresamos al sudeste de Tlamaz.

Noticias de origen francés

Comunicado oficial.

Madrid, 6.—6'00

Paris.—El Cuartel francés dice lo siguiente:

Nuestras tropas se apoderaron de las pendientes de Cuslu.

Al Este del pueblo asaltamos la segunda línea alemana que ocupamos en una extensión de dos kilómetros.

Han quedado en nuestro poder el pueblo de Hez y la granja de Monacon.

En Bellosoy y en Santerre rechazamos fuertes contraataques de las fuerzas alemanas que no consiguieron su objeto.

Expulsamos al enemigo del pueblo de Estrees.

Al Sur de Somme poseemos la segunda línea alemana en una extensión de diez kilómetros.

PRENSA ASOCIADA.

AVISO

En el molino a motor de D. Pablo Benejam, calle de Isabel II (frente a la casa de la Millonaria), se muele al precio de 70 cént. cuartera a los del extrarradio y a los del casco de la población a 75 cént. cuartera, recogiendo a domicilio antes de molerse y devolviéndolo después de molido a los de dentro la ciudad.

PARA VENDER

Lo está la casa núm. 2 de la Plaza de Mahón (antes Plaza Nueva).

Para informes dirigirse a D. Pedro Pujol.

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.
CIUADDELA